

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

**Informe de la Comisión de la Empresa, la Facilitación
de la Actividad Empresarial y el Desarrollo
sobre su séptimo período de sesiones**

celebrado en el Palacio de las Naciones de Ginebra
del 24 al 27 de febrero de 2003



NACIONES UNIDAS

Distr.
GENERAL

TD/B/EX(31)/5
TD/B/COM.3/55
3 de marzo de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**Informe de la Comisión de la Empresa, la Facilitación
de la Actividad Empresarial y el Desarrollo
sobre su séptimo período de sesiones**

celebrado en el Palacio de las Naciones de Ginebra
del 24 al 27 de febrero de 2003

ÍNDICE

	<i>Página</i>
I. RECOMENDACIONES CONVENIDAS APROBADAS POR LA COMISIÓN EN SU SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES	4
II. DECLARACIONES DE APERTURA	7
III. EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES MEDIANTE EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA (tema 3 del programa)	16
IV. TRANSPORTE EFICIENTE Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL (tema 4 del programa)	19
V. ESTRATEGIAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA EL DESARROLLO (tema 5 del programa)	22
VI. APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS POR LA COMISIÓN, INCLUIDO EL SEGUIMIENTO DESPUÉS DE DOHA (tema 6 del programa)	26
VII. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMISIÓN Y DECLARACIONES DE CLAUSURA	30
VIII. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN	32
Anexos	
I. Programa provisional del octavo período de sesiones de la Comisión	34
II. Temas de las reuniones de expertos de 2003	35
III. Asistencia	37

Capítulo I

RECOMENDACIONES CONVENIDAS APROBADAS POR LA COMISIÓN EN SU SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES

1. La Comisión toma nota de los documentos e informes de la secretaría sobre las actividades correspondientes a 2002. Reconoce y encomia las contribuciones de la secretaría en materia de investigación y de análisis de políticas, así como de fomento de la capacidad, en particular en las esferas del transporte internacional y la facilitación del comercio, el comercio electrónico y el incremento de la competitividad de las PYMES. La Comisión reconoce que estas contribuciones podrían ser aportaciones para la XI UNCTAD.
2. Para aumentar la coherencia entre las políticas macroeconómicas y microeconómicas, la Comisión pide a la UNCTAD que divulgue de la forma más amplia posible sus conclusiones sobre los principales elementos de las políticas dinámicas en materia de competitividad que figuran en el documento de exposición de problemas titulado "El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva" (TD/B/COM.3/51/Add.1) y el debate de la mesa redonda, a través de sus sitios web, sus publicaciones, sus servicios de asesoramiento y el programa de asistencia técnica EMPRETEC.
3. La UNCTAD debería evaluar, en particular en lo que respecta a la adquisición y dominio de la tecnología, las políticas de competitividad aplicadas por los países en desarrollo que han mejorado notablemente los resultados obtenidos.
4. La UNCTAD debería evaluar los vínculos entre las inversiones, el comercio y la transferencia de tecnología, y estudiar las medidas que promuevan el acceso de los países en desarrollo a la tecnología y fomenten la capacidad interna.
5. La UNCTAD debería seguir investigando la coherencia entre las políticas de competitividad encaminadas a la microestimulación y los compromisos y requisitos multilaterales, tomando en consideración los objetivos y estrategias nacionales de desarrollo.
6. Teniendo en cuenta la necesidad de adoptar medidas prácticas, la Comisión pide a la UNCTAD que redoble sus esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a fomentar las empresas dinámicas y competitivas por conducto del programa EMPRETEC, en particular, mediante la aplicación de las recomendaciones derivadas de su evaluación. Este programa debería fortalecerse y ampliarse, dentro de los límites de los recursos disponibles.
7. La UNCTAD debería examinar y seguir de cerca las novedades en lo concerniente al transporte eficiente y la facilitación del comercio, incluido el transporte multimodal y los servicios logísticos, así como analizar sus repercusiones en los países en desarrollo, teniendo en cuenta su distinto nivel de desarrollo.
8. La UNCTAD debería continuar proporcionando orientación y asistencia a los países en desarrollo en lo tocante a la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en los servicios internacionales de transporte y la facilitación del comercio, en particular

mediante el Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC) y el Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA).

9. La UNCTAD debería estudiar y analizar los efectos de las nuevas iniciativas en materia de seguridad sobre el comercio y el transporte internacionales de los países en desarrollo, así como divulgar esta información.

10. La UNCTAD debería estudiar, analizar y, en su caso, contribuir de forma sustancial a la labor de las organizaciones intergubernamentales pertinentes en relación con la elaboración de instrumentos jurídicos internacionales uniformes sobre el transporte internacional, incluido el transporte multimodal, así como divulgar la información sobre las repercusiones de esos instrumentos en los países en desarrollo.

11. La UNCTAD, en su labor de seguimiento de la aplicación de la Declaración de Doha, debería continuar analizando las novedades en la esfera de la facilitación del comercio y prestando ayuda a los países en desarrollo en la determinación de sus necesidades y prioridades en esta esfera de conformidad con el párrafo 27 de la Declaración de Doha.

12. La UNCTAD debería seguir prestando ayuda a los países en desarrollo en las negociaciones sobre los servicios de transporte en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS).

13. La UNCTAD debería prestar asistencia a los países en desarrollo en lo tocante a la determinación de las mejores prácticas internacionales en materia de políticas encaminadas a fomentar y facilitar la adopción de las TIC y las prácticas de las transacciones electrónicas. Para ello, la UNCTAD debería actuar en forma coordinada con otras organizaciones internacionales competentes, con arreglo a sus respectivos mandatos. A este respecto, la UNCTAD debería continuar su labor de fomento de la formulación de estrategias nacionales y regionales de comercio electrónico para el desarrollo, en particular, organizando actividades regionales. Entre las cuestiones que se podrían tomar en consideración estarían las reformas de sectores tales como las telecomunicaciones y los servicios de pago; las cuestiones de infraestructura y acceso; la sensibilización con respecto a las transacciones electrónicas y el desarrollo de los recursos humanos; la seguridad y confianza; y las modificaciones jurídicas y regulatoras para adaptarse a esas transacciones.

14. La UNCTAD debería llevar a cabo trabajos de investigación y análisis sobre el comercio electrónico en relación con cuestiones ligadas a la dimensión de desarrollo de los países en desarrollo, teniendo en cuenta la información y los estudios ya existentes. Estas cuestiones deberían incluir las principales tendencias en materia de tecnología (como el uso de programas informáticos de código abierto), las industrias y sectores de importancia comercial y de desarrollo para esos países, la regulación de Internet, y las consecuencias de los diversos criterios legislativos en la esfera del comercio electrónico, con miras a incrementar la capacidad de dichos países para elaborar estrategias adecuadas a fin de promover la adopción de las TIC, las prácticas del comercio y las transacciones electrónicas por sus empresas, y a participar en los debates internacionales pertinentes.

15. La UNCTAD debería analizar las cuestiones relacionadas con la medición y determinación de criterios de referencia para el comercio electrónico y la utilización de las TIC por las

empresas. También debería complementar su labor de análisis en esta esfera con la prestación de ayuda a los países en desarrollo en sus esfuerzos por elaborar indicadores y datos sobre el comercio electrónico.

16. La UNCTAD, en su calidad de organismo coordinador de las Naciones Unidas para el comercio y el desarrollo, con arreglo a su mandato, debería seguir contribuyendo de forma sustantiva a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, así como a los resultados de la Cumbre y a su seguimiento.

17. La UNCTAD debería seguir incorporando una perspectiva de género a su labor. Esta incorporación debería llevarse a cabo por conducto de coordinadores de división sobre las cuestiones de género, bajo la supervisión general de la Coordinadora de las Cuestiones Relativas a la Mujer designada por el Secretario General. A este respecto, la UNCTAD debería continuar incorporando la dimensión de género a su labor, incluido el programa de los países menos adelantados.

Capítulo II

DECLARACIONES DE APERTURA

1. El **Secretario General de la UNCTAD**, en su declaración de apertura, observó que la fecha de la reunión de la Comisión era oportuna, ya que coincidía con una intensificación de los preparativos de la XI UNCTAD (que se celebraría en el Brasil en 2004). Aunque ya habían comenzado las consultas con las delegaciones en relación con los preparativos de la Conferencia, la reunión ofrecía la oportunidad de consolidar las ideas a este respecto. Una cuestión importante que debería abordar la XI UNCTAD era la de mejorar la coherencia entre las estrategias nacionales de desarrollo y los procesos y negociaciones internacionales. Las políticas nacionales que contribuían a fortalecer la autonomía económica de un país se veían afectadas por limitaciones externas. La UNCTAD se concentraría en sus conocimientos especializados y su mandato a este respecto, a saber, la vinculación de las negociaciones multilaterales con la promoción del sector productivo.

2. La capacidad de producción era un componente esencial del desarrollo. En el último decenio, muchos países no habían podido beneficiarse de las negociaciones comerciales; no habían sido capaces de aprovechar las nuevas oportunidades debido a las limitaciones de su producción y a la insuficiencia de su infraestructura de transportes. Era menester considerar la capacidad de producción no sólo en su sentido estricto sino también en términos de suministro de bienes al consumidor. Había que considerar tanto el sector productivo como las condiciones para el suministro de bienes y servicios al mercado internacional. Era necesario, por ejemplo, determinar la forma de utilizar al máximo las nuevas tecnologías como el comercio electrónico. La Comisión prestaba atención especial a este aspecto.

3. Era evidente que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) merecían atención prioritaria. La UNCTAD ya había dedicado gran parte de su trabajo a la transnacionalización de los sistemas de producción y a las empresas transnacionales (ETN), y la atención a las PYMES era un complemento necesario. Era bien sabido que algunas empresas, como Microsoft, habían comenzado como PYMES y se habían beneficiado del crédito concedido por la Administración de las Pequeñas Empresas de los Estados Unidos. La UNCTAD había dedicado mucho tiempo a estudiar las ventajas de establecer vínculos entre las empresas grandes y pequeñas y de integrar a estas últimas en la economía mundial. La UNCTAD debía centrar su atención en el comercio exterior y en mejorar la competitividad de las PYMES. Las empresas transnacionales no eran los únicos actores en el comercio mundial; las PYMES eran importantes por su creatividad y dinamismo. El grupo sobre competitividad brindaría la oportunidad de examinar las condiciones que determinan el éxito de las PYMES. Había que adoptar un enfoque empírico y estudiar la experiencia de los distintos países para explicar las diferencias en sus resultados.

4. El Secretario General de la UNCTAD se refirió al caso de Camboya, que, a pesar de haber sufrido importantes pérdidas de población y la destrucción casi total de su acervo de conocimientos, había tenido una clara visión en cuanto a la forma de proceder y aprovechar al máximo sus oportunidades comerciales. La Comisión debía considerar hasta qué punto los ejemplos de casos con éxito de inversiones y desarrollo de las empresas y competitividad de las exportaciones eran aplicables a otros países, y encontrar entonces soluciones prácticas en las esferas del transporte y el comercio electrónico.

5. Era necesario prestar especial atención al sector productivo y a la forma de lograr que este sector pudiese ampliarse y suministrar productos al mercado internacional, lo que suponía considerar el transporte internacional y la facilitación del comercio. El transporte internacional se enfrentaba con muchos retos nuevos, entre ellos los relacionados con la seguridad.

6. La UNCTAD prestaría especial atención al comercio electrónico, una esfera en la que algunos países en desarrollo tenían una actuación destacada. Había que poner las actuales tecnologías a disposición de los sectores de producción para que éstos pudieran suministrar los bienes y servicios a los mercados internacionales. Con la adopción de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y el comercio electrónico, las PYMES se estaban integrando cada vez más en el mercado mundial. Algunos casos de éxito, como los de Costa Rica y la India, ofrecían ejemplos concretos para ayudar a otros países en desarrollo a mejorar sus resultados. La UNCTAD había desempeñado durante muchos años un papel activo en materia de TIC y comercio electrónico, y la Comisión debería considerar la importante contribución que la UNCTAD podría hacer a la próxima Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y en el contexto de los preparativos de la XI UNCTAD. Finalmente, los debates de la Comisión deberían centrarse en los preparativos de la XI UNCTAD, que no era un fin en sí mismo, y en aclarar qué estrategias de desarrollo podrían mejorar el sector productivo y aprovechar las oportunidades mundiales de comercio.

7. La representante de **Tailandia**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que muchos de los países del Grupo de los 77 habían llegado a la conclusión de que los esfuerzos para mejorar la estabilidad macroeconómica, liberalizar el comercio y obtener acceso a los mercados no garantizaban en sí mismos el crecimiento económico y el desarrollo. Sin unas políticas adecuadas a micronivel para fortalecer la capacidad de producción de un país, las políticas a macronivel serían ineficaces. Una mayor competitividad a nivel nacional permitiría a los países en desarrollo diversificar su producción y abandonar la dependencia de las exportaciones de un limitado número de productos básicos y ascender peldaños en la escala de los conocimientos especializados y la tecnología, lo que permitiría aumentar los ingresos y realizar mayores economías de escala y alcance en la producción. Para aprovechar al máximo el comercio multilateral, había que adoptar medidas concretas destinadas a facilitar la capacidad de producción del sector empresarial. Era esencial que estas políticas prestasen especial atención al sector de las PYMES, ya que un porcentaje abrumador del producto interno bruto (PIB) y de los empleos tenían su origen en las PYMES.

8. La oradora elogió los esfuerzos realizados por la UNCTAD para determinar los factores que resultaban esenciales para la competitividad de los países en desarrollo, y entre los que figuraban la financiación de las PYMES, la promoción de vínculos entre empresas extranjeras y nacionales y la promoción de la investigación y el desarrollo. La nota de la secretaría sobre "El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva" (TD/B/COM.3/51 y Add.1) ofrecía un excelente punto de partida para discutir este tema como preparación de la XI UNCTAD. El Grupo de los 77 y China acogían favorablemente que la UNCTAD continuase los trabajos sobre esta cuestión, e instaban a la UNCTAD a que examinase con más detalle las políticas y programas que repercutían en la competitividad y el desarrollo tecnológico de los países en desarrollo. En particular, la oradora destacó la importancia del EMPRETEC a fin de fortalecer la capacidad de estos países para ayudar a las PYMES. Los países donantes debían prestar especial atención y apoyo al EMPRETEC.

9. La oradora destacó la importancia de la eficiencia del transporte y de la facilitación del comercio como elementos básicos para promover la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial. Además, unos servicios de transporte eficaces eran un requisito previo para la inversión extranjera. En todo programa de facilitación del comercio deberían tenerse en consideración todas las cuestiones examinadas en la Reunión de Expertos en transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional (Ginebra, 25 a 27 de noviembre de 2002). La oradora expresó su interés, en relación con las actividades de facilitación del comercio en la Organización Mundial del Comercio (OMC), en que la ayuda incluyese no sólo la determinación de las necesidades y prioridades de los países en desarrollo sino también la aplicación de las medidas de facilitación del comercio. También debían tenerse en cuenta las consecuencias para el comercio de las recientes iniciativas de seguridad en relación con el transporte de mercancías. Además, en respuesta a la creciente demanda de transporte de puerta a puerta, el desarrollo de servicios logísticos de puerta a puerta, con la participación de los suministradores locales, era una posible medida para mejorar los complicados procedimientos actuales de transporte en los países en desarrollo, especialmente en los países sin litoral.

10. Las TIC eran importantes instrumentos para conseguir un aumento de la productividad y mejoras de eficiencia. Aunque las TIC y el comercio electrónico ofrecían nuevas oportunidades, en particular para las pequeñas y medianas empresas, las economías en desarrollo y las economías desarrolladas obtenían beneficios desiguales de las TIC. La oradora destacó el potencial de las TIC, y en particular, de Internet, para ayudar a los países en desarrollo y sus PYMES a mejorar la competitividad y la productividad mediante los cambios organizacionales que permitían estas tecnologías. Por eso, las TIC ocupaban un lugar destacado en el programa de desarrollo de muchos países en desarrollo, como elementos clave para aumentar su participación en los mercados mundiales. Sin embargo, para que los países en desarrollo y sus empresas pudieran beneficiarse plenamente de las tecnologías de la información y las comunicaciones y del comercio electrónico, e integrarse en las cadenas regionales y mundiales de producción, habría que superar algunos obstáculos, como la falta de infraestructuras, de acceso, de concienciación, de fortalecimiento de la capacidad y de marcos normativos y administrativos a nivel internacional, regional y nacional, ya que la situación financiera externa de algunos países en desarrollo impediría a algunos de éstos invertir en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La oradora destacó el activo papel que seguía desempeñando la secretaría de la UNCTAD en relación con las TIC y el comercio electrónico, y elogió la labor de análisis de políticas realizada por la secretaría plasmada en el *Informe sobre Comercio Electrónico y Desarrollo 2002*. La oradora alentó a la secretaría a que prosiguiese su trabajo en la esfera del comercio y el desarrollo a fin de prestar asistencia a los países en desarrollo y a los países en transición para definir sus estrategias comerciales y de política. El Grupo de los 77 y China destacaban el papel crucial de la sociedad de la información para el desarrollo económico, y deseaban que se incluyera en el programa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

11. El representante de **Marruecos**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, dijo que las PYMES desempeñaban un papel importante en los países en desarrollo, en particular en África, y que eran los principales agentes de la creación de ingresos y puestos de trabajo. Un entorno macroeconómico saludable era esencial para que las PYMES africanas se desarrollasen de manera sostenible. Sin embargo, la falta de financiación y los bajos niveles de tecnología

impedían a las PYMES desempeñar el papel que los gobiernos de los países esperaban que pudiesen desempeñar en las estrategias nacionales de desarrollo. También había que mejorar los recursos humanos para que se desarrollasen las PYMES. El Grupo acogía con satisfacción la difusión del EMPRETEC en Etiopía, Marruecos y Uganda, deseaba que se extendiera a otros países de África y agradecía su asistencia al Gobierno de Italia.

12. Muchos países del Grupo se enfrentaban a problemas de transporte. Estos problemas se reflejaban en los gastos de transporte de muchos países de África en el año 2000, que habían ascendido a 14.400 millones de dólares de los EE.UU., y, en proporción a los costos de sus importaciones, habían sido 1,5 veces mayores que los gastos estimados de otros países en desarrollo. Para algunos de los países menos adelantados sin litoral, los costos de transporte llegaban a representar el 60% del valor de sus exportaciones, lo que constituía un verdadero obstáculo al comercio. En muchos países de África, los largos períodos de tránsito se debían a una infraestructura inadecuada, a la falta de personal calificado, a unos procedimientos complicados y a una limitada coordinación entre los modos de transporte. Sin embargo, la utilización de las TIC había permitido hacer progresos en algunas administraciones de ferrocarriles, puertos y aduanas, y ahora era necesario introducir mejoras similares en el sector del transporte por carretera. La reforma y la simplificación de los procedimientos nacionales, la cooperación regional a lo largo de los corredores de transporte y la utilización del transporte multimodal podían mejorar considerablemente el transporte en los países sin litoral. Era de esperar que la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de las Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito (que debería celebrarse en Alma Ata en agosto del año en curso) sirviese de catalizador para resolver los problemas del transporte de tránsito. Con el apoyo continuo de la comunidad internacional, los países de África seguirían dando prioridad al fortalecimiento de su capacidad de transporte y al mejoramiento de su marco jurídico, institucional y operacional. El Grupo apoyaba también plenamente las conclusiones de la Reunión de expertos sobre transporte eficiente y facilitación del comercio.

13. Según se indicaba en el *Informe sobre Comercio Electrónico y Desarrollo 2002*, el volumen de comercio electrónico era todavía insignificante en África, aunque en los países africanos existían realmente posibilidades de ampliar el comercio electrónico. Estas oportunidades estaban apareciendo gradualmente, y África ofrecía ventajas relativas en el marco de la "nueva economía" en esferas tales como los teleservicios en línea y fuera de línea y el turismo. Sin embargo, el orador destacó los problemas en términos de telecomunicaciones, acceso, conocimientos técnicos y marco legal y normativo, y animó a la secretaría a que prosiguiese sus esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo y a los países menos adelantados de África y a sus PYMES a formular y poner en práctica estrategias electrónicas adecuadas. El orador felicitó a la secretaría por sus estudios sobre el comercio electrónico y sus repercusiones sociales, económicas y legales, y por las conferencias regionales de alto nivel sobre estrategias electrónicas para el desarrollo, y acogió complacido la conferencia que debía celebrarse en Túnez en mayo del año en curso. Apoyaba decididamente la propuesta de la secretaría de incluir el comercio electrónico en el programa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Instó a la secretaría a que integrase en su programa de trabajo el desarrollo de indicadores y datos fiables que sirviesen de orientación a los países en desarrollo para formular estrategias electrónicas y evaluar el impacto del comercio electrónico y las tecnologías de la información y las comunicaciones en sus economías.

14. La representante de **Grecia**, que hizo uso de la palabra en nombre de la **Unión Europea** y de los **países de Europa Central y Oriental asociados con la UE, así como de Chipre, Malta y Turquía**, dijo que la reunión debía insistir en la importancia de las políticas que promovían la competitividad de las PYMES. Esas políticas se orientaban a crear un entorno comercial favorable, y se dirigían de manera específica a tratar algunos de los fracasos más comunes registrados en el mercado común por las PYMES en las economías de la UE, fueran éstas desarrolladas o en desarrollo. La estabilidad macroeconómica era una condición necesaria para reducir la incertidumbre, pero no era suficiente para crear un entorno económico conducente a la actividad empresarial, la inversión y la innovación, que eran las fuerzas que no sólo impulsaban la competitividad en el presente sino que la seguirían impulsando en el futuro. Era preciso realizar reformas estructurales para dar más espacio a la empresa privada, aumentar la competencia, facilitar la creación y el crecimiento de empresas, simplificar y reducir los costos que entrañaba cumplir con los reglamentos, asegurar el suministro de recursos humanos calificados y favorecer la difusión de nuevas tecnologías.

15. Las PYMES hacían frente a obstáculos especiales en cuanto al acceso a la información, los recursos financieros, los recursos humanos de calidad y las tecnologías nuevas, al tiempo que las limitaciones reglamentarias y administrativas significaban para ellas una carga proporcionalmente más pesada. Abordar estas cuestiones era de primordial importancia, puesto que en casi todos los países las PYMES constituían la mayoría de las empresas y proporcionaban la mayoría de los productos, los servicios y los puestos de trabajo. Un sector de PYMES adelantado y dinámico sería un factor clave del crecimiento y la prosperidad y constituiría el mejor seguro contra las conmociones externas imprevisibles.

16. La oradora recordó la importancia de la facilitación del comercio como medio de mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional, y las razones para su inclusión en el Programa de Desarrollo de Doha. Si bien todos los aspectos de la nota de la secretaria "Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional" (TD/B/COM.3/53) eran pertinentes, la simplificación de la documentación, la simplificación de los procedimientos comerciales y de aduanas, y la armonización de normas y reglas eran cuestiones claves que requerían debate y soluciones. En el contexto de la asistencia técnica, el programa SIDUNEA era un buen ejemplo de administración integrada de las operaciones de aduanas.

17. Para que la facilitación del comercio se volviera una realidad, era necesario contar con la voluntad y la dedicación políticas así como con la predecibilidad y estabilidad mediante la aplicación de normas vinculantes. La facilitación del comercio era un elemento importante del desarrollo y un sistema basado en las reglas contribuiría a atraer fondos públicos y privados para renovar y mejorar la administración pública y la capacidad comercial. La UE estaba dispuesta a hacer que la asistencia técnica relacionada con el comercio y la creación de capacidad fueran parte integrante de la serie de medidas para la facilitación del comercio adoptadas por la OMC.

18. Como la utilización y adaptación de los programas informáticos desempeñaban un papel importante en la dinamización de agentes económicos tales como particulares, empresas, grupos del sector terciario y de la comunidad de los países en desarrollo, el uso de programas informáticos gratuitos y de acceso libre se estaba promoviendo activamente en muchos países en tanto que estrategia del desarrollo. El Brasil y Viet Nam eran dos ejemplos de países que se

dedicaban activamente a apoyar el desarrollo promoviendo el uso de programas informáticos gratuitos de acceso libre.

19. La representante de la **India**, quien hizo uso de la palabra en nombre del **Grupo Asiático**, dijo que, si bien algunos países de la región se habían situado a la vanguardia de la aplicación de políticas de competitividad, en particular en cuanto al desarrollo de las tecnologías y la IED, existía un creciente temor de que su espacio político nacional se estuviera reduciendo.

Los encargados de la adopción de políticas que participaban en el comercio internacional y las negociaciones sobre inversión eran distintos de los que, en las capitales, trataban de crear una base competitiva de empresas locales. Los debates realizados en los grupos sobre el tema 3 del programa de la reunión contribuirían a determinar las políticas en materia de competitividad que debían mantenerse y tenerse presentes durante las futuras negociaciones.

20. El papel desempeñado por Malasia en promover nexos comerciales era un ejemplo excelente en Asia en cuanto a proporcionar acceso a los mercados y a la tecnología, y una razón por la cual la región estaba progresando. El Grupo Asiático esperaba con interés la presentación en vídeo preparada por la secretaria en colaboración con los Gobiernos de Malasia y el Brasil, que estaría centrada en iniciativas que habían tenido éxito. El Grupo acogía con agrado la oportunidad de llevar a cabo un debate de políticas sobre la competitividad y también consideraba necesario traducir los resultados del debate en programas efectivos de asistencia técnica. Si bien los nexos comerciales constituían un ejemplo, sin duda se encontrarían otros durante los próximos tres días.

21. La oradora hizo referencia a la situación actual de los servicios de transporte internacional en la región. Aunque la región contaba con algunos de los principales operadores de transporte, muchos proveedores de servicios de transporte se encontraban todavía en las primeras fases de modernización de las instalaciones, equipos y sistemas de gestión que permitirían mejorar sus operaciones. Podría alcanzarse y mantenerse una mejor integración regional mediante el fortalecimiento de los servicios de logística ofrecidos por los proveedores nacionales de servicios a fin de mejorar las oportunidades de comercio y la eficiencia de los transportes. Con tal objeto, debía hacerse hincapié en los esfuerzos por armonizar los procedimientos de tránsito y aduanas a fin de aumentar tanto el comercio como la inversión. Un cierto número de países de la región había adoptado de manera autónoma medidas destinadas a simplificar y modernizar los procedimientos de despacho en aduana. Sin embargo la armonización de procedimientos de toda la región seguía siendo un problema debido a diversos factores, tales como las distintas exigencias geográficas y de infraestructura, los niveles diferentes de desarrollo y las diversas limitaciones en materia de recursos. El Grupo Asiático observaba con interés los recientes resultados de la reunión de expertos sobre "Transporte eficiente y facilitación del comercio" y ponía de relieve la necesidad de supervisar los resultados de las recientes medidas de seguridad adoptadas sobre el comercio y el transporte en la región del Asia. La UNCTAD podía desempeñar un papel importante siguiendo la evolución en esta esfera y evaluando las consecuencias que tendría para los países en desarrollo la labor de facilitación del comercio realizada en el marco de la OMC.

22. La oradora afirmó la importancia y las repercusiones mundiales del *Informe sobre Comercio Electrónico y Desarrollo 2002*. La tecnología de información y comunicaciones y el comercio electrónico tenían una importancia cada vez mayor para la economía del Asia. El sector de programas informáticos de la India, con su crecimiento rápido y sus grandes

contribuciones a la economía nacional, representaba un buen ejemplo para la región. A fin de reducir la brecha digital en el plano regional y mundial, en particular la existente entre los países desarrollados y los países menos adelantados, los gobiernos debían desempeñar un papel importante creando un entorno propicio para el crecimiento de la tecnología de información y comunicaciones y el comercio electrónico y formulando estrategias y políticas favorables al comercio electrónico y al desarrollo del comercio electrónico a nivel nacional. En la reunión de expertos sobre "Estrategia en materia de comercio electrónico para el desarrollo: elementos básicos de un entorno propicio para este comercio" (Ginebra, junio de 2002) y en la Conferencia Regional UNCTAD-CESPAP para Asia y el Pacífico sobre "Estrategias de comercio electrónico para el desarrollo" (Bangkok, noviembre de 2002), los gobiernos de la región de Asia se habían comprometido a promover la tecnología de información y comunicaciones y el comercio electrónico así como a formular estrategias en materia de tecnología de información y comunicaciones y de comercio electrónico que incorporasen todos los factores pertinentes.

23. Además de los trabajos en curso en la UNCTAD sobre comercio electrónico, el Grupo Asiático esperaba con interés recibir nueva asistencia de la UNCTAD en la formulación de políticas y estrategias de tecnología de información y comunicaciones y de comercio electrónico así como en evaluación del desarrollo del comercio electrónico. La UNCTAD debería ampliar el alcance de su labor en la esfera de las estadísticas y los indicadores de comercio electrónico y en la prestación de asistencia técnica a los países en desarrollo en materia de elaboración de estrategias de tecnología de información y comunicaciones y de comercio electrónico.

24. La representante de **Venezuela**, hablando en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), dijo que la experiencia de muchos países de la región ponía de manifiesto que las políticas macroeconómicas no habían bastado para aumentar la participación de esos países en el comercio mundial. Si no aumentaba la capacidad de producción de las empresas, especialmente de las PYMES, los países no podrían aprovechar las oportunidades disponibles. El tema de la Reunión de Expertos sobre el mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva: financiación de la tecnología (Ginebra, octubre de 2002) era muy pertinente para la región, que se veía enfrentada a crisis económicas.

25. Uno de los principales obstáculos con que se topaban las empresas de la región era la dificultad para obtener nuevas tecnologías y recursos financieros. A causa de la incertidumbre y de los costos elevados, la financiación por el sector privado era muy escasa. El aumento de la capacidad de producción y de la competitividad de esos países debía ser un tema prioritario de la XI UNCTAD. Los debates de la Comisión brindarían una excelente oportunidad para iniciar los preparativos de la conferencia.

26. En el decenio anterior se habían introducido en la región importantes reformas en los servicios de transporte y en la infraestructura. Esas reformas habían tenido por objeto el perfeccionamiento del personal directivo, la desregulación para aumentar la competencia, y la armonización regional de la legislación y los procedimientos, particularmente en las esferas de las privatizaciones y el transporte multimodal. El proceso de reforma había sido largo y complejo, pero había permitido aumentar la competitividad del sector del comercio exterior. Un número cada vez mayor de gobiernos había recurrido al sector privado para garantizar la gestión de la infraestructura de transporte y la inversión destinada a aumentar la competitividad. En el futuro habría una mayor competencia, ya que los proveedores mundiales de transporte y

logística suministraban servicios de puerta a puerta. Los países debían estar preparados para esa evolución en lo que se refería a las negociaciones de la OMC y a proporcionar el marco necesario para una transferencia beneficiosa al sector privado. El GRULAC apoyaba las medidas de seguridad que contribuían a aumentar la eficiencia del transporte internacional, pero le preocupaban las recientes iniciativas en materia de seguridad que afectaban el transporte en contenedores. Como esas medidas podían alterar el intercambio comercial normal, la UNCTAD debía continuar analizando las consecuencias que tenían para los países en desarrollo.

27. La oradora destacó las oportunidades que brindaban las TIC para mejorar el comercio y aumentar la capacidad de producción de las empresas, en particular las PYMES, no sólo para acceder a nuevos mercados sino también para aumentar más eficazmente la productividad. El GRULAC acogía con satisfacción el informe sobre comercio electrónico y desarrollo de 2002 (*E-Commerce and Development Report 2002*), en el que se destacaba el importante papel de las TIC y sus aplicaciones comerciales y financieras en los debates internacionales sobre los diversos aspectos del comercio electrónico y sus consecuencias para los países en desarrollo. El GRULAC alentaba a la secretaría a proseguir e intensificar su labor de examen de la relación entre las TIC y el desarrollo sostenible. La UNCTAD debía seguir proporcionando asistencia a los países en desarrollo para la planificación de las políticas en la esfera del comercio electrónico. El GRULAC celebraba los resultados de la Reunión de Expertos sobre estrategias de comercio electrónico para el desarrollo para ayudar a los países en desarrollo a elaborar sus políticas en esferas prioritarias como la creación de capacidad, los marcos legales y reglamentarios o las reformas sectoriales. Se pedía a la Comisión que hiciera aportaciones a una contribución sustancial a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información, y que, al hacerlo, otorgara la debida importancia a los efectos de las TIC en las economías de los países en desarrollo.

28. La UNCTAD debería ofrecer asistencia a los países en desarrollo para que pudieran elaborar y aplicar políticas adecuadas para crear capacidad y adaptar sus marcos jurídicos y realizar reformas sociales en todas las esferas. El GRULAC apoyaba al programa EMPRETEC y solicitaba que se ampliara a los países de la región a los que aún no llegaba. Debía fortalecerse el programa para aumentar el alcance de sus actividades de asistencia técnica.

29. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **Países Menos Adelantados** (PMA), dijo que las empresas estaban desempeñando un papel cada vez más importante, no sólo en los países desarrollados sino también en los países en desarrollo, y especialmente en los PMA. La mundialización exigía que las empresas se adaptaran a la nueva situación económica internacional, tanto en lo que se refería a los medios empleados como a la calidad de los productos y servicios suministrados. En esas nuevas circunstancias aumentar la competitividad de las empresas implicaba realizar las siguientes actividades esenciales: crear un marco legal y reglamentario que fuera flexible y favorable, crear capacidad humana e institucional y suministrar productos que fueran realmente competitivos en cuanto a precio y calidad. El acceso a la financiación y la gestión del riesgo eran otros factores importantes que debían considerarse, ya que daba a las empresas más libertad para maniobrar, con lo cual se aumentaba la capacidad de producción y la gama de productos ofrecidos, así como la confianza en las medidas e iniciativas que tomaban.

30. Los medios y servicios de transporte eran un importante factor de desarrollo. Muchos países tenían grandes limitaciones para llegar a los mercados internacionales debido al mal

estado de las carreteras y los ferrocarriles, la limitada disponibilidad de equipos de transporte, y los engorrosos procedimientos administrativos. El desarrollo del transporte multimodal, con la participación de los proveedores locales, podía ser un medio para superar esas limitaciones, lo que facilitaría el comercio y promovería el desarrollo, teniendo debidamente en cuenta las condiciones especiales de los países costeros, insulares y sin litoral.

31. El representante reconoció las oportunidades creadas por las TIC y el comercio electrónico e hizo hincapié en la brecha digital que existía entre los PMA y el resto del mundo. Su Grupo hacía un llamamiento para que se formulara un plan de acción destinado a desarrollar la infraestructura y fomentar la capacidad a fin de aumentar el número de países que se beneficiaban de la economía de la TI. La secretaría debía proseguir e intensificar su labor en la esfera del comercio electrónico y sus consecuencias jurídicas, sociales y económicas para aumentar la participación de los PMA en el comercio internacional, y debían asignarse recursos óptimos para apoyar esos esfuerzos.

Capítulo III

EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES MEDIANTE EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA

(Tema 3 del programa)

32. Para el examen de este tema, la Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

"Informe de la Reunión de Expertos en el mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva: Financiación de la tecnología" (TD/B/COM.3/50-TD/B/COM.3/EM.16/3)

"El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva: Informe de la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/COM.3/51-TD/B/COM.3/51/Add.1)

Resumen del Presidente

33. El representante de la secretaría dijo que las deliberaciones sobre el tema del programa se centrarían en las políticas de competitividad, concretamente, en las medidas que los países habían adoptado o adoptarían para crear capacidad productiva. A menudo se observaba un desequilibrio entre las políticas macro y microeconómicas, y para que las políticas macroeconómicas lograsen promover el desarrollo, no había que olvidar las mejoras microeconómicas. El tema 3 brindaba a la Comisión la oportunidad de analizar esas mejoras microeconómicas que debían acompañar las políticas macroeconómicas. Si las empresas no eran competitivas durante mucho tiempo, desaparecían, pero si los países no eran competitivos no dejaban de funcionar, sino que se las arreglaban para salir del paso, con ingresos cada vez menores, descontento social e inestabilidad política. Era preciso recordar que la competitividad era el resultado de medidas específicas y no fruto del azar o de la mano invisible.

34. Inició el debate un grupo de expertos que examinó los conceptos y las cuestiones normativas relacionadas con el fomento de la competitividad nacional. Se destacó que una sensata política económica debía ser considerada como un componente básico de toda estrategia de competitividad. Si bien diez años atrás se había dado por sentado que predominarían unas condiciones de estabilidad macroeconómica y de crecimiento relativo en la mayoría de los países en desarrollo de América Latina y Asia, posteriormente tras las crisis financieras del Brasil, Asia sudoriental, la Argentina y el Ecuador, estas previsiones dejaron de ser válidas.

35. Se estableció una distinción entre una "vía ancha" y una "estrecha" para promover la competitividad. Esta última se basaba principalmente en los tipos reales de cambio y en los costos unitarios de la mano de obra. Para la mayoría de los países en desarrollo se trataba de una estrategia muy interesante a corto plazo pero no resultaba adecuada a largo plazo.

36. En los países en desarrollo, eran necesarias medidas públicas para subsanar muchas deficiencias del mercado, pero los fallos de coordinación también eran muy importantes. Existía una creciente demanda en el ámbito de la concepción de políticas e instituciones adecuadas para subsanar los fallos de coordinación a los que hasta entonces no se había prestado atención. A menudo las intervenciones no estaban ni articuladas ni coordinadas y se basaban en un

planteamiento poco sistemático. Así pues, era necesario crear capacidad institucional a fin de coordinar y mantener el impulso necesario para aplicar políticas de competitividad.

37. Se estableció una distinción entre políticas sectoriales y horizontales. En los países en desarrollo las políticas sectoriales tradicionales seguían siendo importantes y estaban muy extendidas, especialmente en el ámbito comercial, pero a menudo se transformaban en prácticas proteccionistas de defensa adoptadas en nombre de la competitividad. Por ello se acogía favorablemente la transición hacia políticas horizontales (políticas basadas en un único instrumento y dirigidas a muchos beneficiarios), aun cuando su falta de objetivos concretos a menudo limitase sus efectos y su eficacia.

38. Se sugirió que, para superar esa falta de precisión de las políticas horizontales, se podían emplear instrumentos específicos complementarios a fin de promover la cooperación entre las empresas mediante agrupaciones, redes y vinculaciones de PYMES. Las empresas no innovaban por sí solas y eran necesarias "medidas colectivas" para potenciar la competitividad del entorno empresarial local. Los principales protagonistas en este proceso eran no solamente las PYMES, sino también las grandes empresas, tanto extranjeras como nacionales.

39. Las políticas de promoción de la cooperación interempresarial, tales como las alianzas estratégicas, podían entrar en conflicto con las políticas de competencia. Por otra parte, un exceso de competencia solía ser una traba a la inversión, la innovación y el desarrollo económico endógeno. Había que abordar la cuestión del equilibrio entre competencia y competitividad y no eludirla ni descuidarla, como solía suceder.

40. Se presentó el marcador de desarrollo industrial elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) para evaluar la competitividad de las exportaciones. Se habían estudiado y clasificado 57 países en desarrollo en función de su grado de acercamiento o alejamiento del objetivo de la competitividad. Se explicó que en las nuevas condiciones de competencia, la única vía hacia un desarrollo industrial sostenible era la de competir mediante la innovación y el aprendizaje. Era necesario mejorar permanentemente los productos y los procesos de las industrias y emprender actividades y participar en sectores industriales tecnológicamente más complejos siempre que se presentase una oportunidad.

41. Tomar la "vía ancha" hacia la competitividad en vez de la "estrecha" no era ni fácil ni automático. Se requerían capacidades empresariales, tecnológicas y de gestión que únicamente podían fomentarse mediante un largo y complejo proceso de aprendizaje que debían emprender las empresas y las industrias contando con el apoyo concreto de instituciones y políticas. Había datos que demostraban que desde los primeros años noventa, la globalización del mercado mundial se había visto favorecida, cada vez en mayor medida, por las corrientes de las industrias de tecnología de punta (por ejemplo, productos electrónicos, farmacéuticos, biotecnología y el sector aeroespacial).

42. Sólo 16 de los 57 países estudiados por la ONUDI estaban aproximándose al nivel, como lo demuestra el crecimiento de sus exportaciones de tecnología media y de punta en comparación con el total de las exportaciones de productos manufacturados. Estos países se concentraban en Asia oriental, que era la región que registraba mejores resultados en la promoción de factores dinamizadores exógenos y endógenos de capacidad tecnológica (IED, pagos en concepto de regalías, fomento de la capacitación profesional y la infraestructura e iniciativas locales en el

campo tecnológico). El África subsahariana aparecía constantemente como la región más débil y había sufrido una grave desindustrialización.

43. En cuanto a los casos de los recién llegados al mundo industrial que habían tenido éxito, se señaló que las empresas se habían puesto al día y habían mejorado sus capacidades mediante una dinámica estrategia de innovación y aprendizaje permanente en un ciclo continuo que incluía la siguiente secuencia de acciones (denominado en inglés "ciclo LLL" por *linking, leveraging and learning*): la vinculación con asociados y fuentes de tecnología; el aprovechamiento de la tecnología y conocimientos del extranjero; y el aprendizaje de la adaptación, el uso y el mejoramiento de las tecnologías adquiridas a fin de evolucionar hacia actividades y segmentos industriales tecnológicamente más complejos.

44. En las intervenciones siguientes se observó que las políticas de competitividad y las reglas de la OMC podrían ser contradictorias. Los acuerdos de la OMC estaban poniendo límites a las estrategias nacionales de desarrollo en materia de transferencia de energía, y establecimiento de agrupaciones y redes. Lamentablemente, en el programa de Doha no se decía prácticamente nada sobre las estrategias nacionales de desarrollo que había que permitir para que los países pudiesen crear capacidad productiva y mejorar su competitividad en el plano internacional.

45. Se sugirió que la UNCTAD podía:

- Determinar las políticas horizontales o activas que aumentaban la capacidad de los países en desarrollo para superar los condicionantes de la oferta y alcanzar sus objetivos sociales y ambientales;
- Promover redes para la preparación de políticas entre los principales agentes (Estado, instituciones locales de apoyo, organizaciones no gubernamentales y empresas); y
- Ayudar a los países en desarrollo a mejorar su capacidad institucional a fin de coordinar las intervenciones normativas en los niveles macro y microeconómico.

Capítulo IV

TRANSPORTE EFICIENTE Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

(Tema 4 del programa)

46. Para el examen de este tema, la Comisión tuvo ante sí la documentación siguiente:

"Informe de la Reunión de Expertos en transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional: Problemas que plantea la aplicación de las actuales medidas de facilitación del comercio y posibilidades de realizarla" (TD/B/COM.3/52-TD/B/COM.3/EM.17/3)

"Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional" (TD/B/COM.3/53)

Resumen del Presidente

47. Al presentar el tema, el representante de la secretaría recordó la importancia del transporte y la facilitación del comercio como parte de la estrategia nacional de desarrollo para fomentar el comercio y captar inversión extranjera. Se refirió a la nota de la secretaría (TD/B/COM.3/53) y destacó las medidas que se requerían en los planos nacional e internacional para mejorar la competitividad. Se habían hecho progresos en varios países, pero en muchos de ellos aún era necesario aplicar programas para la reforma del sector del transporte, la adopción de medidas de facilitación del comercio, y aumentar el uso de TIC para fomentar el comercio y el desarrollo. El Presidente de la Reunión de Expertos en transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional: Problemas que plantea la aplicación de las actuales medidas de facilitación del comercio y posibilidades de realizarla (véase el documento TD/B/COM.3/52-TD/B/COM.3/EM.17/3) presentó los resultados de las deliberaciones de la reunión, celebrada en noviembre de 2002, a la que habían asistido unos 100 delegados. Inició el debate un representante de una importante compañía naviera y un especialista en la aplicación de programas de transporte y facilitación de comercio. Ambos participantes presentaron una serie de datos empíricos que ponían de relieve la importancia de los costos de transporte en la comercialización de las exportaciones y la necesidad de invertir en ese sector y mejorar su productividad.

48. En el debate que se entabló seguidamente, los delegados destacaron que la eficiencia del transporte y la facilitación del comercio eran elementos cruciales del desarrollo. La mayoría de las delegaciones creía que eran precisas soluciones holísticas en las que debían participar entidades públicas y privadas. Dado que el transporte y los programas de facilitación del comercio afectaban a la capacidad de un país para crear un marco transparente y predecible para el comercio internacional, la evaluación y la aplicación de soluciones tenía que adaptarse a la geografía económica de cada uno de los países, así como a sus infraestructuras institucional y tecnológica. Asimismo, se señaló que la amplitud de los objetivos y los beneficios de la facilitación del comercio era mayor que el alcance de los tres artículos del GATT que en esos momentos examinaba el Consejo del Comercio de Mercancías respecto a las posibles negociaciones ulteriores. El mejoramiento del transporte y la facilitación del comercio era

fundamental en las iniciativas por desarrollar y ampliar los mercados de exportación de los países en desarrollo.

49. Una cuestión de suma importancia relacionada con el transporte y la facilitación del comercio eran las medidas que se habían aprobado recientemente relativas a la seguridad, la salud y el medio ambiente. Si bien la cooperación establecida entre las administraciones de aduanas para el intercambio de información podría ser útil en la lucha contra la delincuencia organizada y el contrabando, algunas delegaciones expresaron su preocupación por las repercusiones de las recientes medidas de seguridad en sus actividades comerciales. Aunque las compañías navieras más destacadas habían sido capaces de adaptarse a los nuevos requisitos de declaración de la carga transportada en contenedores con destino a los Estados Unidos, se planteaba el problema de la posible marginación de algunos países y puertos. Algunas delegaciones opinaban que las políticas y propuestas de seguridad, así como las normas técnicas aplicables a las importaciones agrícolas, debían basarse en acuerdos multilaterales.

50. El mejoramiento del transporte y la facilitación del comercio para aumentar y expandir los mercados de exportación de los países en desarrollo exigía una combinación de soluciones "materiales" e "inmateriales". En muchos casos, proporcionar la infraestructura física, un tipo de solución "material", era inevitable y obligaba a los propios Estados a hacer inversiones sustanciales. Entre las fuentes de financiación estaban el capital obtenido en el mercado nacional, la financiación de la deuda, la asistencia oficial para el desarrollo y la inversión extranjera directa (IED), y eran numerosos los casos en que se habían establecido asociaciones entre el sector privado y el público para financiar proyectos de infraestructura de transportes. La creación de corredores de desarrollo territoriales con inversiones integradas para garantizar las corrientes de mercancías y productos básicos también estimularía la inversión en infraestructura de transportes.

51. En otros casos, también habían dado buenos resultados soluciones "inmateriales" como el mejoramiento de la gestión, el uso de las TIC, la simplificación de los procedimientos y el otorgamiento de concesiones de explotación. Por ejemplo, en Cuba, la simplificación de los procedimientos de entrada y salida de los buques en consonancia con las convenciones de la Organización Marítima Internacional había reducido en un 87% el promedio del tiempo de carga y descarga de los buques, con lo que había aumentado la capacidad portuaria. La reforma de las aduanas emprendida por Marruecos y la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones fue citada como un ejemplo de lo que debía ser la aplicación de medidas para reducir los costos de transacción. Las delegaciones también señalaron que los programas de cooperación técnica de la UNCTAD (SIDUNEA y SIAC) habían sido de considerable ayuda en la reforma de las aduanas y el fortalecimiento de los transportistas. La creación de agrupaciones y redes para intercambiar información en toda la cadena del transporte era otro método eficaz para facilitar el comercio. Por último, se consideró que revestían una importancia especial los acuerdos regionales para los países sin litoral y los países de tránsito como medio de facilitar el comercio, aumentar la actividad económica y reducir los costos de transporte.

52. Muchos delegados observaron que la ayuda de la UNCTAD sería crucial para la definición y formulación de políticas para mejorar el transporte y la facilitación del comercio, así como para la transferencia de conocimientos técnicos y la capacitación del personal. La colaboración a largo plazo con la UNCTAD podría ayudar a los países en desarrollo a crear una capacidad sostenible para planificar y aplicar iniciativas nacionales y regionales en la esfera del transporte

y la facilitación del comercio. Si bien la asistencia técnica era importante, muchos países en desarrollo también necesitaban ayuda para comprender las cuestiones fundamentales y definir políticas adecuadas.

53. Algunos delegados expresaron su preocupación por la labor llevada a cabo en la OMC en la esfera de la facilitación del comercio. Algunos proyectos costosos y a largo plazo eran poco realistas para muchos países en desarrollo. Su deficiente infraestructura y la falta de medios financieros y técnicos no les permitirían satisfacer los requisitos exigidos por normas vinculantes. Sería más adecuado un planteamiento gradual, comenzando con las normas y principios sobre las medidas que los países en desarrollo debían adoptar para llevar a cabo las reformas necesarias. Otras delegaciones creían que la aplicación de normas vinculantes era la única manera de garantizar que se aplicasen las medidas de facilitación del comercio y señalaban la necesidad de proporcionar asistencia a los países en desarrollo con ese fin. Muchos delegados expresaron su deseo de que la UNCTAD actuara como vínculo de los países en desarrollo en las negociaciones sobre la facilitación del comercio y los servicios de los transportes de la OMC.

Capítulo V

ESTRATEGIAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA EL DESARROLLO

(Tema 5 del programa)

54. Para examinar este tema la Comisión dispuso de los siguientes documentos:

"Informe de la Reunión de Expertos sobre estrategias en materia de comercio electrónico para el desarrollo" (TD/B/COM.3/47-TD/B/COM.3/EM.15/3)

"Documento de antecedentes sobre las novedades y las principales cuestiones relacionadas con el comercio electrónico y las tecnologías de la información y la comunicación" (TD/B/COM.3/49)

Resumen del Presidente

55. Al presentar el tema, el Oficial Encargado de la Sección de Comercio Electrónico de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial se refirió al documento de antecedentes sobre las novedades y las principales cuestiones relacionadas con el comercio electrónico y las tecnologías de la información y la comunicación (TD/B/COM.3/49) y al Informe de la Reunión de Expertos sobre estrategias en materia de comercio electrónico para el desarrollo (TD/B/COM.3/47-TD/B/EM.15/3). Presentó un panorama general de las últimas tendencias mundiales en la utilización de Internet y el comercio electrónico, especialmente en los países en desarrollo, y expuso sucintamente las cuestiones fundamentales que debía examinar la Comisión. Destacó la importancia de recolectar datos fiables sobre el comercio electrónico en los países en desarrollo como base para la formulación de las políticas y estrategias apropiadas en materia de comercio electrónico y desarrollo de las TIC. También destacó la importancia del *software* de código abierto y sus potenciales beneficios para los países en desarrollo. También puso de relieve la importancia de las cuestiones legales y de seguridad, así como de la infraestructura y los servicios de financiación electrónica, que eran fundamentales para la expansión del comercio electrónico. Propuso que en los resultados del séptimo período de sesiones de la Comisión se indicaran las medidas fundamentales que podían adoptar los países en desarrollo en sus estrategias de comercio electrónico, así como las medidas que era preciso adoptar en los ámbitos nacional e internacional para aumentar la competitividad de los países en desarrollo mediante las TIC y el comercio electrónico. La Comisión también podría reflexionar sobre las ideas ya expresadas en la sesión plenaria de apertura en relación con la necesidad del fomento de la capacidad, la cooperación técnica, la sensibilización, la promoción de las transacciones electrónicas, y los estudios estadísticos analíticos sobre la influencia de las TIC y el comercio electrónico en el desarrollo económico y la competitividad. También propuso que la Comisión indicara la necesidad de que la UNCTAD contribuyese a la labor de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y en particular garantizase que los aspectos y efectos económicos de las TIC se abordaran adecuadamente en la Declaración y Plan de Acción de la Cumbre.

56. El Oficial Encargado de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial presentó las conclusiones de la Reunión de Expertos sobre estrategias en materia de comercio electrónico para el desarrollo. Destacó la necesidad de los países en

desarrollo de introducir reformas de política y estrategias comerciales especialmente adaptadas para beneficiarse plenamente de las oportunidades que ofrecían las TIC y el comercio electrónico. También subrayó la necesidad imperiosa de incorporar las TIC a las estrategias nacionales de desarrollo y los programas de asistencia técnica de los donantes multilaterales y bilaterales.

Evaluación del comercio electrónico

57. La primera parte del examen del tema 5 se dedicó al tema de la evaluación del comercio electrónico. Al idear y aplicar las estrategias nacionales de comercio electrónico, era fundamental conocer el volumen real del comercio electrónico en el país, así como su grado de crecimiento y desarrollo. Los indicadores y estadísticas en materia de comercio electrónico ayudarían a los encargados de formular las políticas pertinentes a planificar mejor sus estrategias detectando los puntos débiles y las esferas que debían mejorarse. Por consiguiente, la información básica sobre la utilización de las TIC y el comercio electrónico por las empresas y los consumidores era importante para evaluar la repercusión actual y potencial de la economía digital y, por ende, los efectos de las estrategias nacionales de comercio electrónico.

58. Los delegados reconocieron que la dificultad del sector empresarial y los hogares para obtener rápidamente datos sobre la utilización de las TIC y el comercio electrónico había obstaculizado de manera importante la determinación de las esferas de acción prioritarias. Sólo un pequeño número de gobiernos, principalmente de los países más adelantados, habían empezado a elaborar y recolectar datos e indicadores sobre comercio electrónico. Se sabía muy poco de la envergadura y las características del comercio electrónico en los países en desarrollo.

59. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) había encabezado la labor internacional de definición y evaluación del comercio electrónico. El representante de la OCDE informó de que varios países que habían empezado a recolectar datos estadísticos sobre comercio electrónico ya estaban utilizando los resultados y estaban en condiciones de cotejar los datos reales con los que se habían utilizado para establecer tasas de crecimiento poco ajustadas a la realidad. Un delegado señaló que una conclusión interesante de las encuestas de la OCDE sobre comercio electrónico era la parte sustancial de las transacciones extranjeras en el comercio electrónico.

60. Un delegado dijo que algunos países en desarrollo de la región de Asia habían empezado a tomar iniciativas en materia de evaluación del comercio electrónico. Por ejemplo, los países miembros de la ASEAN estaban tratando de armonizar sus criterios y metodologías en materia de evaluación del comercio electrónico. Las encuestas sobre comercio electrónico realizadas en Tailandia demostraban que la mayoría de las empresas se encontraban todavía en la etapa de suministro de información por Internet y aún no realizaban transacciones en línea o negocios totalmente electrónicos.

61. Los delegados coincidieron en la importancia de elaborar datos estadísticos e indicadores fiables en materia de comercio electrónico. Como muchos países, incluso del mundo en desarrollo, habían empezado a elaborar estrategias nacionales de comunicaciones electrónicas, era importante incorporar en esas estrategias programas de evaluación de las TIC y el comercio electrónico. Se señaló que la UNCTAD podía proporcionar un foro útil para reunir a expertos de

los países desarrollados y en desarrollo que participaban en la elaboración de programas e indicadores para recopilar datos sobre el comercio electrónico.

Software libre y de código abierto

62. El examen se centró en las características del *software* libre y de código abierto (*open source and free software* (OSFS)), las consecuencias de su utilización para las políticas públicas, el papel de los organismos nacionales e internacionales en las actividades de OSFS, y la utilización de OSFS en las instituciones y empresas. Se propuso que los gobiernos estudiaran la posibilidad de disponer de una estrategia bien formulada sobre la cuestión, ya que tenía muchas consecuencias para el desarrollo económico y social. Se abordaron las cuestiones relacionadas con la libertad de acceso y la seguridad de los datos públicos. Otras cuestiones relacionadas con el debate tenían que ver con la inversión que era necesario hacer en *software* y *hardware* para cerrar la brecha digital. Debido a la piratería generalizada de *software* se había dejado de lado esta cuestión en el pasado, pero las medidas tomadas recientemente para lograr el respeto de los derechos de propiedad intelectual la habrían vuelto a poner entre los temas de actualidad. El OSFS debía considerarse como un elemento de la estrategia de comunicaciones electrónicas, porque se consideraba técnicamente superior y más seguro y por su apertura y adaptabilidad intrínsecas, en particular para el procesamiento de los datos públicos por las instituciones del Estado. Los componentes básicos de una posible estrategia podrían ser los siguientes: investigación y desarrollo, buena gestión de las comunicaciones electrónicas, y objetivos de desarrollo económico y social. A su vez, estos objetivos plantearían cuestiones relacionadas con el mantenimiento de un entorno de calidad y el grado de apoyo que debía prestar el Estado, en particular en lo relativo a la financiación de las actividades de OSFS.

63. Los objetivos de desarrollo se examinaron en el contexto de la ayuda que debía prestarse a los particulares, las organizaciones y las empresas para dejar de ser meros usuarios o receptores de tecnología y convertirse en proveedores a nivel local y, con el tiempo, regional o mundial. El examen puso de manifiesto que el OSFS era común en las grandes empresas y la administración pública de Europa y que su grado de utilización guardaba relación con la adopción de OSFS por los programadores y los departamentos de investigación y desarrollo (I+D) de *software*. También se examinó la cuestión de los gastos de explotación y se señaló que la cuestión no era importante en los países en desarrollo, donde el costo de la mano de obra era comparativamente bajo. La mayoría de los costos guardaban relación con la capacitación necesaria para la adopción o utilización del OSFS. Desde el punto de vista de la estrategia de desarrollo económico, el OSFS podía ser más viable, ya que influía más en el aumento de la capacidad de los recursos humanos en el ámbito nacional. La falta de recursos humanos en las fases iniciales podía constituir un problema importante de la adopción de OSFS. Sin embargo, se señaló que la adopción de OSFS podía tratarse aparte de las TIC y de la estrategia de comercio electrónico para el desarrollo. Los estudiantes que empezaban a estudiar informática en instituciones en que se utilizaba predominantemente un *software* distinto del OSFS con el tiempo tendían a aprender a "seguir el menú" y no adquirían la comprensión y los conocimientos técnicos profundos que se necesitaban para constituir una empresa o industria viable de *software*. La utilización de OSFS podía alentar a los usuarios a ser creativos. La inexistencia de derechos de autor restrictivos, no autorizados por las licencias de OSFS, se consideró como un factor que estimularía el aumento de la capacidad de exportación de *software* en los países en desarrollo. El OSFS era particularmente adecuado para un modelo empresarial de producción de aplicaciones adaptadas a necesidades específicas.

Cuestiones generales

64. Si bien algunos delegados señalaron las limitaciones que tenían los PMA y otros países en desarrollo para extender la utilización del comercio electrónico y las TIC (limitaciones que incluían la insuficiencia de recursos humanos y financieros o del acceso a las infraestructuras de telecomunicación), hubo acuerdo general sobre la importante contribución de las TIC al desarrollo. Un delegado señaló que las TIC y el comercio electrónico proporcionaban a los países africanos ciertos nichos de desarrollo, como el turismo, la comercialización de productos agrícolas o la medicina tradicional. Promover el comercio electrónico podía permitir a los países africanos aumentar su competitividad, reducir los gastos de transporte y mejorar la logística.

65. Algunos delegados se refirieron a sus propios esfuerzos para promover las TIC en sus países, por ejemplo mediante programas para conectar las escuelas a Internet, elaborar programas de capacitación relativos a las TIC y proporcionar acceso universal a las TIC en sus países.

66. Se expresó el reconocimiento general por la labor analítica de la UNCTAD en materia de comercio electrónico y los informes y documentos preparados sobre el tema. Se confirmó el papel de la UNCTAD en la ayuda prestada a los países en desarrollo para la adopción de políticas adecuadas de desarrollo de las TIC y el comercio electrónico, así como para el establecimiento de un marco normativo que propiciara el comercio electrónico. Se propuso que la UNCTAD aumentara su asistencia técnica en esa esfera mediante el fomento de la capacidad para aumentar la competitividad de los países en desarrollo, teniendo en cuenta las actividades llevadas a cabo tras la Conferencia de Doha.

Capítulo VI

APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS POR LA COMISIÓN, INCLUIDO EL SEGUIMIENTO DESPUÉS DE DOHA

(Tema 6 del programa)

67. Para el examen de este tema, la Comisión dispuso de la siguiente documentación:

"Informe sobre la marcha de la aplicación de las conclusiones y recomendaciones de la Comisión convenidas en su sexto período de sesiones, incluido el seguimiento después de Doha" (TD/B/COM.3/54)

Resumen del Presidente

68. Para el examen de este tema, la Comisión dispuso del informe provisional de la secretaría (documento TD/B/COM.3/54). La secretaría complementó esa información con exposiciones sobre el comercio electrónico y los servicios de transporte internacional, las cuestiones de género, la competitividad de las PYMES y las repercusiones de la Conferencia Ministerial de Doha en la labor de la Comisión.

69. Se informó a los delegados de que el último número (2002) de la publicación *Transporte Marítimo* había tenido una gran difusión (unas 20.000 descargas del sitio web en seis semanas). En esta publicación figuraba información sobre los aspectos económicos, comerciales y jurídicos del comercio electrónico que afectaban a los servicios de transporte internacional. En el ámbito de la formación, el Institut International du Management pour la Logistique (IML) de l'École Polytechnique Fédérale de Lausanne (EPFL) contribuyó a la revisión y organización de un curso sobre el transporte multimodal y la logística en el que se trató del comercio electrónico y el transporte en los PMA. Por otra parte, expertos del sector portuario de Bélgica, Indonesia y España participaban en la preparación de un curso sobre las TIC en las comunidades portuarias.

70. En relación con el seguimiento de la Conferencia de Doha en el campo de la facilitación del comercio, se informó a la Comisión sobre los avances realizados en las propuestas de proyectos, la creación de consenso y las actividades de formación. Austria financiaría tres talleres para los países menos adelantados organizados conjuntamente por la UNCTAD y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en Addis Abeba, Dakar y Viena. A solicitud de muchas delegaciones del Comité de Alto Nivel sobre Programas de las Naciones Unidas, la secretaría contribuyó al fortalecimiento de la cooperación entre los departamentos de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales en lo tocante a la facilitación del comercio. Se habían celebrado dos reuniones en Ginebra y se había creado un sitio web común (www.un-tradefacilitation.net) para intercambiar información. Las delegaciones expresaron su plena satisfacción por esta cooperación.

71. Se informó a la Comisión de que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) había terminado de redactar las directrices sobre la contabilidad de las PYMES. El Grupo había deliberado sobre las directrices propuestas, y las directrices definitivas se publicarían una vez que el Presidente del ISAR hubiera incorporado todos los comentarios.

72. Se informó también a la Comisión de que la UNCTAD había ayudado a los países a mejorar el acceso de las PYMES a la financiación mediante la organización de talleres para fomentar el diálogo entre el sector público y el privado a fin de subsanar las deficiencias del mercado respecto de la financiación de las PYMES, y ofreciendo asesoramiento a los gobiernos en materia de políticas. En la reunión anual de los directores del EMPRETEC de 2002 se examinaron las experiencias resultantes de la combinación de los servicios financieros y no financieros, y se distribuyeron acuerdos modelo establecidos entre bancos y proveedores de servicios para el desarrollo empresarial. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, el Organismo Suizo para el Desarrollo y la Cooperación, el organismo de cooperación para el desarrollo de Austria y la UNCTAD iniciaron estudios sobre el tema en Benin, el Camerún, el Senegal y Marruecos. El año anterior, el tema tratado en la reunión de expertos había sido la financiación de la tecnología.

73. Se habían incluido mecanismos y productos financieros innovadores en los programas de cooperación técnica de la UNCTAD. Los mejores ejemplos habían sido el EMPRETEC Ghana, que creó una media docena de servicios para facilitar el acceso de las PYMES a la financiación, y el EMPRETEC Colombia que estableció un acuerdo con una entidad de garantía crediticia a fin de que los bancos aceptasen los planes empresariales certificados por el EMPRETEC como garantía subsidiaria.

74. La UNCTAD había iniciado actividades para ayudar a los Gobiernos que desearan iniciar o consolidar programas de vinculaciones, tales como: un programa experimental en Etiopía y Uganda para ayudar a las empresarias a establecer vinculaciones; una mesa redonda sobre las vinculaciones comerciales en el microforo del Banco Interamericano de Desarrollo celebrado en el Brasil; y un vídeo en el que se mostraba el proceso de vinculaciones en Malasia. La UNCTAD celebró una reunión de especialistas sobre vinculaciones comerciales en la reunión anual de la Asociación Mundial de las PYMES, en 2002, y en el Simposio sobre el Pacto mundial de las Naciones Unidas con las empresas suizas, así como en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo. La UNCTAD también estaba organizando un examen de los programas de vinculaciones comerciales para la Comisión de Organismos Donantes para el Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa. Además, la UNCTAD y Unilever firmaron un memorando de entendimiento por el que los miembros del personal de Unilever ayudarían a la UNCTAD a establecer un servicio de asesoramiento sobre vinculaciones comerciales.

75. Varios países en desarrollo expresaron su reconocimiento por la sesión oficiosa de información sobre las novedades recientes del EMPRETEC y solicitaron que esa información se incluyera en el calendario normal del próximo año de la Comisión, y no como actividad paralela.

76. Respecto de las recomendaciones de la Comisión sobre la integración de las cuestiones de género, se informó a los delegados de que se habían nombrado coordinadores sobre esta cuestión en cada división de la UNCTAD. La UNCTAD había publicado el documento *LDCs: Building Capacities to Mainstream Gender in Development Strategies* (UNCTAD/LDC/Misc.74) y en varias de las nuevas publicaciones se incluía una sección sobre la integración de las cuestiones de género. (Por ejemplo, en el informe sobre los PMA de 2002, figuraba un estudio sobre la liberalización del comercio, la cuestión del género y la pobreza rural en los países menos adelantados africanos, y en el *Informe sobre Comercio Electrónico y Desarrollo 2002* se incluía un estudio sobre la cuestión del género, el comercio electrónico y el desarrollo.) En respuesta a

la recomendación de mejorar el acceso de las mujeres a la financiación y la financiación electrónica, en la Reunión de Expertos en el mejoramiento de la competitividad de las PYMES de los países en desarrollo: la función de la financiación, incluida la financiación electrónica, para fomentar el desarrollo de las empresas, de la UNCTAD, se examinaron los problemas a los que se enfrentan las mujeres empresarias para obtener crédito. Por otra parte, la UNCTAD supervisaba programas de formación y orientación dirigidos a las empresarias y estaba recopilando una base de datos para promover las redes de empresarias y las asociaciones empresariales. En esta labor, dirigida a los PMA, la UNCTAD había trabajado con distintas organizaciones. Por último, el representante de la secretaría mencionó el trabajo específico en la esfera de las TIC y el género: el estudio antes mencionado sobre la cuestión del género, el comercio electrónico y el desarrollo, que apareció en el *Informe sobre Comercio Electrónico y Desarrollo 2002*; la UNCTAD había colaborado con la Unión Internacional de Telecomunicaciones respecto de las recomendaciones en materia de integración de las cuestiones de género en la formulación de las políticas nacionales sobre las TIC para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información; y se había incorporado un tema sobre las cuestiones de género en la Reunión de Expertos sobre estrategias en materia de comercio electrónico para el desarrollo (julio de 2002) y en la Conferencia regional en materia de estrategias sobre el comercio electrónico de Asia y el Pacífico (noviembre de 2002).

77. En relación con el seguimiento de la Conferencia de Doha en el ámbito del comercio electrónico, se mencionó nuevamente la Reunión de Expertos sobre estrategias en materia de comercio electrónico para el desarrollo. La reunión se había centrado en las estrategias relacionadas con el desarrollo de los recursos humanos y la formación en materia de comercio electrónico; las cuestiones jurídicas y regulatorias; y las telecomunicaciones, la infraestructura y el acceso. Se habían destacado las vinculaciones e interacciones de las estrategias en materia de comercio electrónico y otros aspectos de las estrategias nacionales de desarrollo. También se informó a la Comisión de la celebración de dos seminarios regionales sobre comercio electrónico, uno para América Central y el Caribe, celebrado en Curaçao (Antillas Neerlandesas) en junio de 2002, y el otro celebrado en Bangkok (Tailandia), en noviembre de 2002. En 2003, la secretaría preveía celebrar otros tres seminarios regionales: uno en África, en junio, otro en Europa oriental, en octubre, y uno en América Latina, en noviembre. La secretaría también informó a la Comisión sobre la publicación de su *Informe sobre Comercio Electrónico y Desarrollo 2002*. Estaba en preparación la edición de 2003. Por último la secretaría informó a la Comisión sobre su participación en el Grupo de Trabajo del Centro de Comercio Internacional y las Naciones Unidas y en los preparativos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, así como en varias actividades regionales y nacionales para las que ofreció sus servicios de asesoramiento en cuestiones jurídicas, normativas y de financiación electrónica. La secretaría expresó su reconocimiento por la cuenta de desarrollo, que había financiado varias de sus actividades.

78. En respuesta a la recomendación de la Comisión de que se organizaran foros periódicos para difundir información sobre la financiación electrónica, la UNCTAD había organizado una actividad paralela sobre la financiación electrónica para el desarrollo en la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México), en marzo de 2002. En las recomendaciones de la conferencia a los interesados en la financiación para el desarrollo se destacaron el potencial de la financiación

electrónica en lugar de la intermediación financiera tradicional y sus repercusiones en el proceso de desarrollo.

79. En cada una de las conferencias regionales sobre comercio electrónico y desarrollo celebradas en Curaçao y Bangkok se dedicó una sesión completa a la financiación electrónica, donde se trató de los pagos electrónicos y otras técnicas de finanzas electrónicas en la región, y especialmente el acceso de las PYMES a la financiación electrónica. En el *Informe sobre Comercio Electrónico y Desarrollo 2002* se destinaba un capítulo a la financiación electrónica para el desarrollo, las tendencias mundiales, las experiencias nacionales y las PYMES, fruto de una investigación conjunta de diversos expertos y funcionarios de la UNCTAD.

80. En respuesta a la recomendación de la Comisión de incorporar en las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD los aspectos de financiación y comercio electrónicos de mayor interés para las necesidades de las PYMES, la UNCTAD apoyaba la labor de colaboración entre la Federación Mundial de Centros de Comercio y un proveedor de seguros de crédito en línea y de clasificación crediticia, para lograr que las PYMES confiaran en las transacciones electrónicas.

Capítulo VII

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMISIÓN Y DECLARACIONES DE CLAUSURA

Medidas adoptadas por la Comisión

81. En su sesión plenaria de clausura, del 27 de febrero de 2003, la Comisión aprobó las recomendaciones convenidas (véase el capítulo I).

Declaraciones de clausura

82. El representante de **Tailandia**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo de los 77 y China**, expresó la satisfacción de que su grupo con las recomendaciones convenidas en la sesión. Añadió que resultaría útil que en la siguiente sesión de la Comisión se informase sobre otros programas de cooperación técnica como el SIAC (Sistema de Información Anticipada sobre la Carga) y el EMPRETEC.

83. El representante de **Venezuela**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo de Países de Latinoamérica y el Caribe** (GRULAC), dijo que en el trabajo de la UNCTAD se debería tener en cuenta la necesidad de los países en desarrollo de mantener su espacio de políticas nacionales.

84. El representante de **Grecia**, haciendo uso de la palabra en nombre de la **Unión Europea**, dijo que su grupo estaba satisfecho con los resultados de la sesión.

85. La representante de la **India**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo Asiático**, dijo que su grupo esperaba ver que los resultados de los debates de la sesión se convirtieran en útiles programas de asistencia técnica. La UNCTAD debería continuar sus actividades de investigación y análisis para ayudar a los países en desarrollo a defender su espacio de políticas nacionales ahondando en la investigación sobre la coherencia entre las políticas nacionales competitivas y los compromisos multilaterales. La UNCTAD debería abordar el tema de la transferencia del comercio y la tecnología con estudios específicos de países en desarrollo y, al analizar la evolución del transporte eficiente y la facilitación del comercio, debería tener presentes las repercusiones en los países en desarrollo y tener en cuenta los distintos niveles de desarrollo de éstos.

86. El representante de **Benin**, haciendo uso de la palabra en nombre de los **países menos adelantados (PMA)**, dijo que la aplicación de las decisiones adoptadas en la reunión debería hacerse teniendo presente la perspectiva de los PMA.

87. El representante de **Zimbabwe**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo de África**, expresó la esperanza de que la secretaría velase por la aplicación de las conclusiones convenidas en la reunión.

88. El representante de **Panamá** dijo que el apoyo de la UNCTAD era muy importante para el desarrollo de los países de América Latina. El fomento de nuevos recursos humanos crearía nuevas oportunidades para las economías de esos países.

89. El representante de **Suiza** calificó de positivos los resultados de la sesión. Algunas de las intervenciones de los expertos habían sido muy interesantes, y, si otras habían parecido demasiado técnicas, ello se debía a que el tema en sí mismo era bastante técnico. El hecho de que en la sesión se hubiera llegado a resultados tangibles en un plazo razonable de tres días y medio era digno de encomio. El orador agradeció en particular, la amplitud de miras de la secretaría en su interacción con los delegados.

Capítulo VIII

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura del período de sesiones

90. El séptimo período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones de Ginebra del 24 al 27 de febrero de 2003. Durante el período de sesiones la Comisión celebró dos sesiones plenarias y siete sesiones oficiosas. El período de sesiones fue declarado abierto el 24 de febrero de 2003 por el Sr. Rubens Ricupero, Secretario General de la UNCTAD.

B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

91. En su sesión plenaria del 24 de febrero de 2003, la Comisión eligió la siguiente Mesa:

Presidente: Excmo. Sr. Nathan Irumba (Uganda)

Vicepresidentes: Sr. Habib Ould Hemeth (Mauritania)
Sr. Pavel Hrmo (Eslovaquia)
Sr. François Léger (Francia)
Sr. Julio Vázquez Roque (Cuba)
Sr. Eberhard von Schubert (Alemania)

Relator: Sr. Truong Trieu Duong (Viet Nam)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

92. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional del documento TD/B/COM.3/48. En consecuencia, el programa del séptimo período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva.
4. Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional.
5. Estrategias de comercio electrónico para el desarrollo.
6. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas por la Comisión, incluido el seguimiento después de Doha.

7. Programa provisional del octavo período de sesiones de la Comisión.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión.

D. Programa provisional del octavo período de sesiones de la Comisión
(Tema 7 del programa)

93. En su sesión plenaria de clausura del 27 de febrero de 2003, la Comisión aprobó el proyecto de programa provisional de su octavo período de sesiones (véase el anexo I) y los asuntos que se examinarían en las Reuniones de Expertos de 2003 (véase el anexo II).

E. Aprobación del informe
(Tema 9 del programa)

94. En su sesión plenaria de clausura la Comisión aprobó el proyecto de informe (TD/B/COM.3/L.24), con las posibles enmiendas a los resúmenes de las declaraciones, y autorizó al Relator a ultimar el informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

Anexo I

**PROGRAMA PROVISIONAL DEL OCTAVO PERÍODO DE
SESIONES DE LA COMISIÓN**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva.
4. Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional.
5. Estrategias de comercio electrónico para el desarrollo.
6. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas por la Comisión.
7. Programa provisional del noveno período de sesiones de la Comisión.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión.

Anexo II

TEMAS DE LAS REUNIONES DE EXPERTOS DE 2003

La medición del comercio electrónico en tanto que instrumento de desarrollo de la economía digital

1. Un número cada vez mayor de países está desarrollando TIC nacionales y estrategias de comercio electrónico porque reconoce el potencial que encierra este tipo de comercio como motor del crecimiento y el desarrollo. Sin embargo, un obstáculo de importancia al determinar las esferas prioritarias de intervención de las políticas, vigilancia, evaluación y formulación de las estrategias de comercio electrónico y al adoptar puntos de referencia de las economías nacionales frente a las de otros países ha sido el no tener a mano datos sobre el comercio electrónico y la aplicación de las TIC en general. Sólo algunos gobiernos, sobre todo de los países más adelantados, han empezado a desarrollar y reunir datos e indicadores de comercio electrónico, pero sigue sabiéndose poco, de la envergadura o características del comercio electrónico en los países en desarrollo.
2. La Reunión de Expertos será ocasión de que se encuentren representantes de los países desarrollados y en desarrollo y de los órganos internacionales y regionales que intervienen en la medición del comercio electrónico. Se tendrá así un marco excepcional para incorporar las opiniones de los países en desarrollo a los debates e iniciativas en curso sobre las estadísticas y los indicadores de la economía digital. Los expertos tendrán ocasión de debatir la labor que se lleva a cabo a nivel internacional, de estudiar las experiencias nacionales y regionales y proponer prácticas idóneas y directrices para medir el comercio electrónico, desde la perspectiva de un país en desarrollo. Los expertos podrán examinar también la necesidad de seguir estableciendo una base internacional de datos de comercio electrónico y de evaluar las necesidades de asistencia técnica de los países para la elaboración de programas de compilación de estadísticas sobre el comercio electrónico.

El desarrollo del transporte multimodal y de los servicios logísticos

3. El transporte multimodal y los servicios logísticos son elementos fundamentales del desarrollo del comercio internacional, ya que permiten un transporte más eficiente con lo que se reducen los costos de transacción y se facilita el comercio. Pero estos servicios no están al alcance de muchos países en desarrollo, ya que los suministradores locales no tienen la capacidad de llegar a los mercados exteriores y porque muchas veces los marcos institucionales y jurídicos vigentes no son los adecuados para permitir una vinculación eficaz con los operadores a nivel mundial. Las estrategias para superar este problema podrían comprender:
a) políticas de apoyo para el fortalecimiento de la capacidad comercial, tecnológica y empresarial local a fin de aumentar su competitividad, y b) medidas para poner en pie marcos institucionales y jurídicos apropiados que proporcionen más certidumbre y permitan el establecimiento de asociaciones entre los principales proveedores internacionales y los proveedores nacionales y regionales de servicios logísticos. En la Reunión de Expertos se examinarán y estudiarán las consecuencias de las innovaciones en el sector del transporte multimodal y la logística para los países en desarrollo y las oportunidades a que dan lugar esas innovaciones, en particular para los países menos adelantados, los países sin litoral y los pequeños Estados insulares, a fin de que usen esos servicios para la expansión de su comercio.

Políticas y programas para el desarrollo y el dominio de las tecnologías, incluido el papel de la inversión extranjera directa

4. Tras escuchar al grupo sobre la competitividad y tomar nota de que 16 países en desarrollo seguían ascendiendo en la escala de la tecnología gracias a políticas específicas de ayuda, la Comisión pide a la próxima Reunión de Expertos que, en el marco de este tema general, se ocupe de las siguientes cuestiones: los cambios de políticas que permiten ascender en la escala tecnológica, incluidos los que afectan a la transferencia de tecnología; el desarrollo y el dominio de las tecnologías con el fin de satisfacer las normas internacionales de calidad y certificación; y las medidas para promover la acción colectiva de los actores (gobiernos de origen, gobiernos anfitriones, organismos de apoyo y empresas grandes y pequeñas) para la "vinculación, el aprovechamiento y el aprendizaje" establecer vínculos, potenciar y extraer conocimientos, incluidas las medidas financieras y fiscales.

Anexo III

ASISTENCIA*

1. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Alemania	Kenya
Angola	Madagascar
Argentina	Malasia
Barbados	Malta
Belarús	Marruecos
Benin	Mauritania
Brasil	México
Burkina Faso	Nicaragua
Camerún	Omán
Canadá	Países Bajos
Colombia	Panamá
Cuba	Paraguay
China	Perú
Ecuador	Polonia
Egipto	Portugal
Eslovaquia	República de Moldova
España	República Democrática del Congo
Estados Unidos de América	Rumania
Etiopía	San Vicente y las Granadinas
Federación de Rusia	Senegal
Filipinas	Serbia y Montenegro
Finlandia	Suiza
Francia	Tailandia
Grecia	Trinidad y Tabago
India	Túnez
Indonesia	Turquía
Irán (República islámica del)	Uganda
Iraq	Venezuela
Italia	Viet Nam
Japón	Zimbabwe
Jordania	

* Véase la lista de participantes en TD/B/COM.3/INF.7.

2. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comunidad Europea
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Liga de los Estados Árabes
Organización de la Unidad Africana
Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa

3. También estuvo representado en el período de sesiones el siguiente organismo de las Naciones Unidas:

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

4. Estuvieron asimismo representados los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización Mundial del Comercio

5. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Asociación Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas
Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres
Organización pro Tercer Mundo

Categoría especial

Asociación de Transporte Multimodal Internacional

6. Asistieron a la reunión los siguientes invitados especiales:

Sr. Philippe Aigrain, Jefe, Sector de "Tecnologías de Programas", Programa de I+D de Tecnologías de la Sociedad de la Información, Comisión Europea, Bélgica

Sr. Rishab Aiyer Ghosh, Jefe de Programa, Dependencia de Investigaciones Electrónicas Básicas, Universidad de Maastricht, Países Bajos

Sr. Daniel Chudnowsky, Director, CENIT, Buenos Aires (Argentina)

Sr. Werner Corrales-Leal, Consultor

Sr. Carlos de Castro, Consultor de Transporte, Cabanellas, Gerona (España)

Sr. Somnuk Keretho, Director, Centro de Recursos de Comercio Electrónico, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Tailandia

Sr. Fionan O'Muircheartaigh, Asesor Económico Jefe, Enterprise Ireland, Dublin (Irlanda)

Sr. Philippe Régnier, Ciencias Empresariales y Economía de las Empresas Pequeñas y Medianas, Centro de Investigaciones de Asia Moderna, Graduado del Instituto de Estudios de Desarrollo, Universidad de Ginebra (Suiza)

Sr. John Frederick Richard, Director de la ONUDI, Viena (Austria)

Sr. Georges Sciadas, Jefe, Investigación y Análisis de la Sociedad de la Información, Statistics Canada, Canadá

Sr. Eduard Sigrist, Director Global Relay/Transshipment, Mediterranean Shipping Co. S.A., Ginebra (Suiza)

Sr. Edgar David Villanueva Núñez, Parlamentario, Perú
